RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
09 de mayo de 2013

REF: 05001 33 33 012 2012 00241 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: MARIA MARTA RAMIREZ DE ARISTIZABAL
ACCIONADO: EPS ECOOPSOS

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Segunda de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 20 de noviembre de 2012 que confirma la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

N O T I F I Q U E S E,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.

Medellín, **14 DE MAYO DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

_____
KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario